

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
EXPLORADIVING S.A. CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2013.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy veinte y uno de marzo del dos mil trece, a las diez horas, en el domicilio principal: Calle Alemania N32-71 y Av. Mariana de Jesús se reúnen en Junta General Ordinaria los Accionistas de la Compañía el señor Michel Guerrero Mancheno con quinientos cincuenta y dos acciones de un dólar cada una que le dan derecho a quinientos cincuenta y dos votos; el señor Felix Leonardo Riachi González con doscientas cuarenta y ocho acciones de un dólar cada una que le dan derecho a doscientos cuarenta y ocho votos. Está representado el 100% del capital social de la Compañía con ochocientas acciones que equivalen a ochocientos dólares y un total de ochocientos votos. Preside la Junta el señor Felix Riachi y actúa como secretario el señor Michel Guerrero Mancheno. Al estar representado el 100% del capital social, esta Junta General Ordinaria de Accionistas tiene el carácter de Universal. El Presidente instala la Junta y se pasa a tratar los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2012 - El señor Michel Guerrero Mancheno en su calidad de Gerente General da lectura al informe y a su término el Presidente lo somete a la consideración de la Junta la que lo aprueba por unanimidad. Dispone el Presidente que el informe se agregue al expediente de la Junta.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2012.- El señor Michel Guerrero Mancheno en su calidad de Gerente General da lectura al informe del Comisario señor Paul Cobo Mantilla y a su término el Presidente lo somete a la consideración de la Junta la que lo aprueba por unanimidad. Dispone el Presidente que el informe se agregue al expediente de la Junta.
3. Conocimiento y aprobación del balance del ejercicio económico del año 2012.- Luego del análisis al Balance que hacen los accionistas el señor Michel Guerrero Mancheno mociona para que la Junta apruebe el balance y sus anexos puesto que responde a la realidad contable así como a los planteamientos del Informe de la Gerente General. Además dispone que de la utilidad reportada se destine el 15% para las

utilidades de los empleados, 25% para la declaración del impuesto a la renta, y la utilidad neta sea distribuida en proporción al porcentaje que le corresponde a cada accionista. La Junta se pronuncia por unanimidad y el Presidente dispone que el Balance completo pase a formar parte del expediente y en base a las cifras constantes del Balance se proceda a la presentación de los estados financieros, memorias, informes de los administradores a la Superintendencia de Compañías.

4. Resolución sobre la distribución de beneficios sociales.- La Junta por unanimidad dispone que de la utilidad reportada se destine el 15% para las utilidades de los empleados, 25% para la declaración del impuesto a la renta, y la utilidad neta sea distribuida en proporción al porcentaje que le corresponde a cada accionista.

La Junta entra en receso hasta que se redacte el Acta correspondiente, hecho lo cual se le da lectura y el accionista procede a suscribir la con lo cual el Presidente clausura la reunión disponiendo además se otorguen las copias certificadas que sean necesarias.


Michel Guerrero Mancheno
Accionista


Felix Leonardo Riachi Gonzalez
Accionista